

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA
Y PESCA –AUNAP



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

"Acuicultura y Pesca Con Responsabilidad"

INFORME CONSOLIDADO DE PERCEPCIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRIMER
TRIMESTRE 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	3
VIGENCIA.....	4
NIVELES DE PARTICIPACIÓN	4
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	5
OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS A LA AUNAP.....	11
PESCA MÓVIL.....	13
CONCLUSIONES.....	14

PRESENTACIÓN

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP en cabeza de la Secretaría General, a través de la Coordinación Administrativa, presenta informe consolidado de Participación Y Percepción Ciudadana comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

En el marco de los principios fundamentales de Colombia como Estado Social de Derecho, la Constitución Política de Colombia, establece como fines esenciales del Estado, entre otros el de “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”; aunado, el artículo 270 ibídem, señala “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. Ahora bien, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, en adelante AUNAP, fue creada por el Decreto 4181 de 2011, y tiene asignada la función pública de “ejercer la autoridad pesquera y acuícola de Colombia, para lo cual adelantará los procesos de planificación, investigación, ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, inspección, vigilancia y control de las actividades de pesca y acuicultura, aplicando las sanciones a que haya lugar, dentro de una política de fomento y desarrollo sostenible de estos recursos”.

OBJETIVO

Los principales objetivos consisten en fortalecer los mecanismos, canales y espacios de participación ciudadana, así como promover el acceso a la información de las políticas de recursos pesqueros, la producción de la acuicultura; los procesos de comercialización agropecuaria en relación con los pescadores y acuicultores; y la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas del país.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación Ciudadana tiene el doble rol de derecho y deber para los ciudadanos, el primero, establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1757 de 2015, de forma tal que es obligación de todas las entidades estatales proporcionar los espacios de participación que permitan y garanticen a los distintos grupos de valor y de interés hacer parte de la gestión pública y participar activamente en la generación de las políticas y programas. El segundo, como deber de participar activamente en los espacios creados por las entidades.

la Política de Participación Ciudadana busca promover la participación ciudadana de todos sus grupos de valor e interés, adoptando e implementando las herramientas necesarias para fomentar, simplificar, agilizar, facilitar y garantizar el acceso al ciclo

de gestión pública por parte de la ciudadanía, haciéndola parte del diagnóstico, la formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

VIGENCIA

El informe de Participación Ciudadana aquí contenido comprende el periodo entre el primero (01) de enero de 2024 al treinta y uno (31) de marzo de 2024.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

- **Consulta Ciudadana:** es una herramienta que las organizaciones pueden emplear para obtener las perspectivas de la población con el propósito de dar prioridad a asuntos o temas que deben rendir cuentas, mejorar procedimientos y leyes, así como seleccionar o valorar programas, proyectos o inversiones en diferentes etapas de la administración pública (desde la planificación hasta la evaluación).
- **Control y Evaluación Ciudadana:** es el derecho de los ciudadanos a involucrarse en la supervisión de la administración pública y sus resultados, y al mismo tiempo, es un deber de las instituciones y organismos gubernamentales de dar explicaciones y responsabilizarse frente a los ciudadanos por las tareas asignadas, el progreso y el resultado de su gestión, así como por la protección de los derechos. Este monitoreo puede ser llevado a cabo por los ciudadanos para supervisar y evaluar, o por las entidades en respuesta a la supervisión ciudadana (rendición de cuentas).
- **Formulación Participativa:** Se refiere a la participación activa de los ciudadanos en la elaboración de políticas públicas, planes, programas, proyectos, servicios y procesos administrativos. En este nivel, los ciudadanos tienen la oportunidad de entablar diálogos y debates con las entidades en diversos contextos, influyendo en las decisiones públicas mediante sus opiniones, argumentos y propuestas. Para facilitar esto, se pueden aplicar enfoques como la participación en diagnósticos, la planificación colaborativa y la asignación de recursos de forma participativa. La formulación participativa abre las puertas para que la ciudadanía tenga un papel activo en la toma de decisiones en el ámbito público.
- **Participación de la Información:** Se trata de ofrecer información pública de manera proactiva, enfocándose en los intereses de los ciudadanos y respondiendo de manera eficiente a sus solicitudes, con el objetivo de simplificar y fomentar la participación ciudadana en la gestión pública. En este contexto, la entidad debe concentrarse en proporcionar información que sea específicamente relevante y valiosa para los interesados, que puedan aplicar en su vida cotidiana. Para que los ciudadanos participen en la gestión pública, es esencial que tengan acceso a información pública de calidad, presentada de manera comprensible y en formatos accesibles. Además, la entidad debe asegurar que utilice múltiples canales de comunicación y formatos para difundir información pública relacionada con los programas, servicios y procedimientos que ofrece. Esto se hace en cumplimiento del principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014.

- **Implementación Participativa:** Se trata de una colaboración conjunta entre las entidades gubernamentales y los miembros de la sociedad, con el propósito de permitir que estos últimos contribuyan como generadores, creadores, promotores y proveedores de los bienes y servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto del gobierno. Esto implica que aporten su conocimiento, experiencia y habilidades para mejorar la eficacia de dichos programas o proyectos. Los actores de la sociedad se refieren a cualquier individuo, grupo u organización que no esté afiliado ni reciba compensación de las instituciones públicas. La idea principal es involucrar a los ciudadanos para que se conviertan en protagonistas o colaboradores activos en la búsqueda de soluciones para sus propias necesidades y desafíos.

GRUPOS PARTICIPANTES

- Academia ✓
- Asociaciones de pescadores ✓
- Pescadores Artesanales ✓
- Campesinado ✓
- Entidades y Organismos Estatales ✓

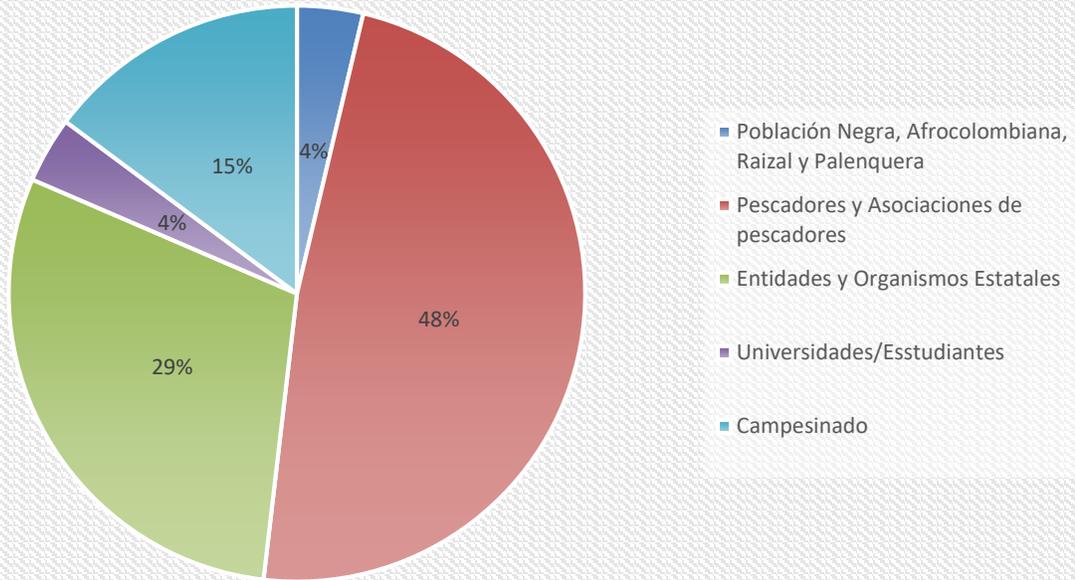
CANALES DE PARTICIPACIÓN

- Presenciales ✓

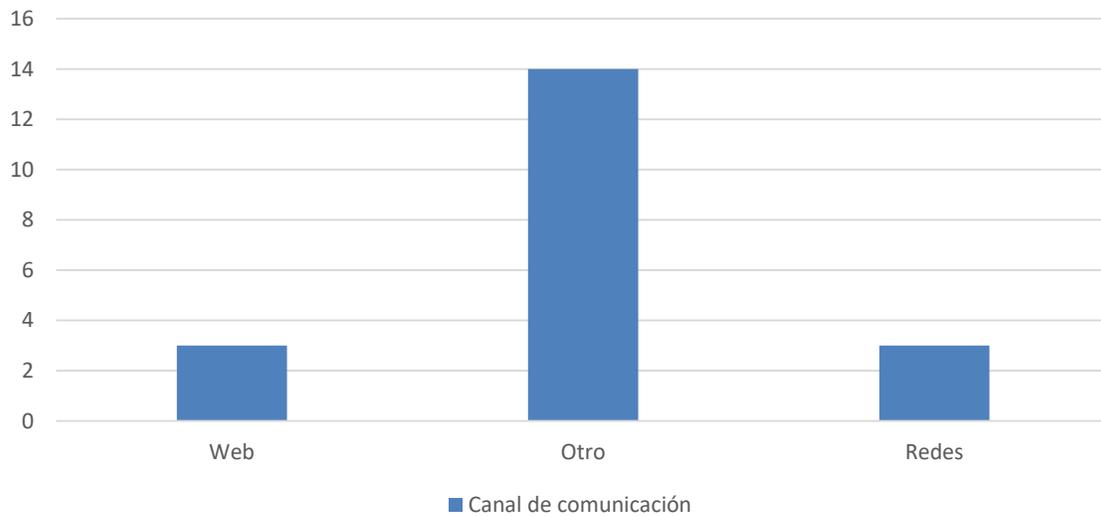
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

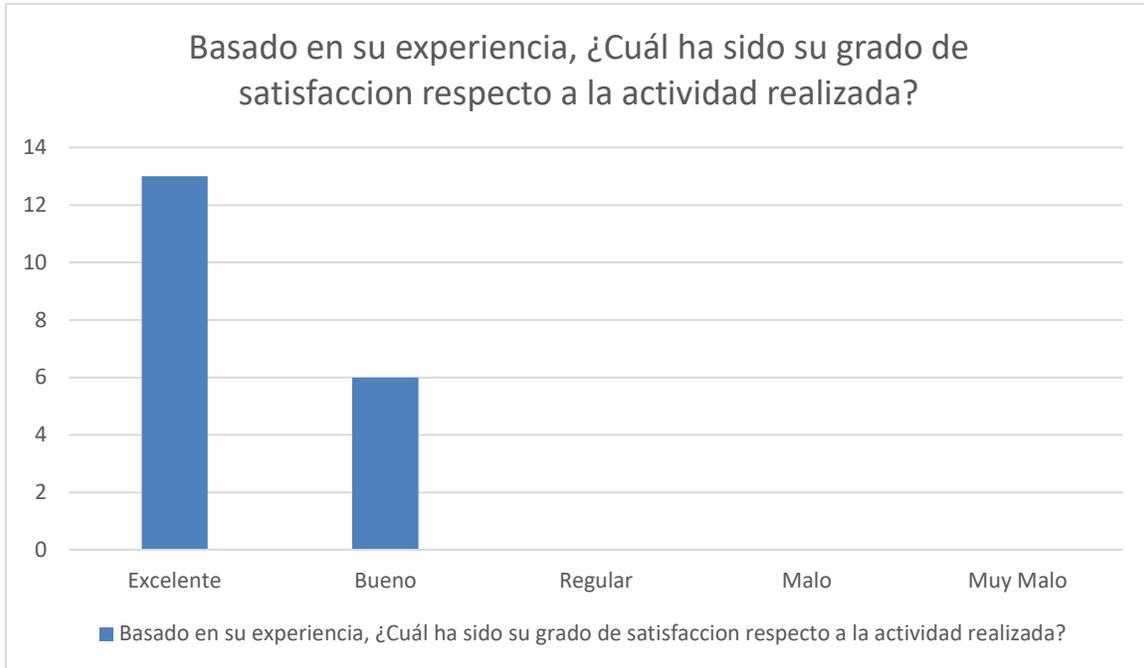
- Conversatorios ✓
- Capacitaciones ✓
- Divulgaciones ✓
- Sensibilizaciones ✓

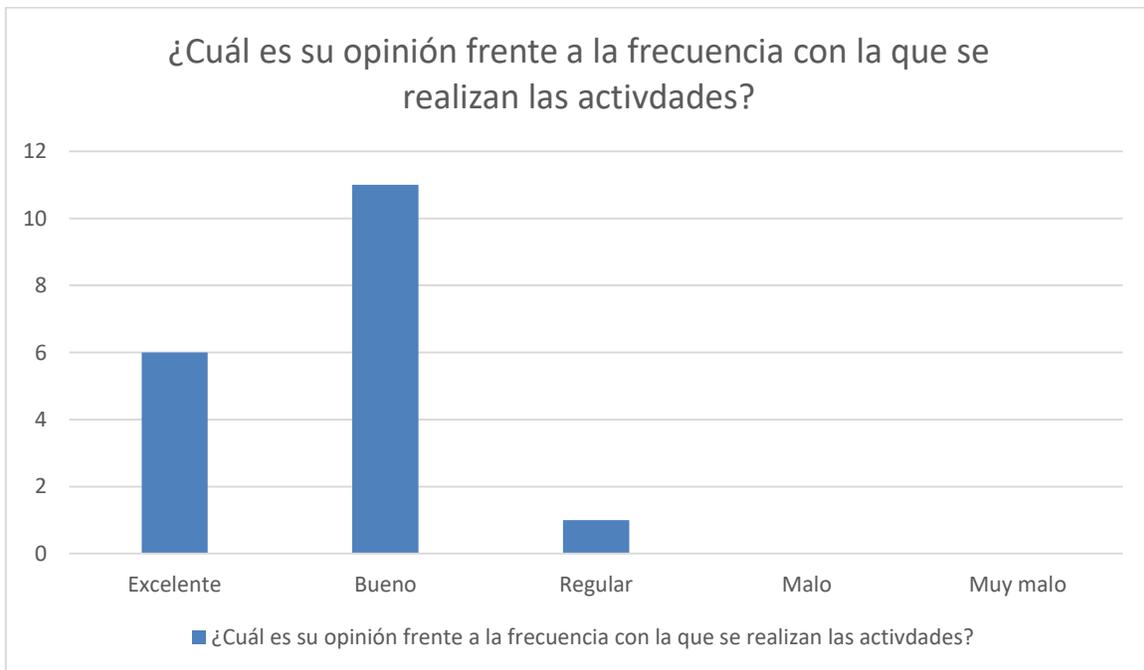
GRUPOS PARTICIPANTES



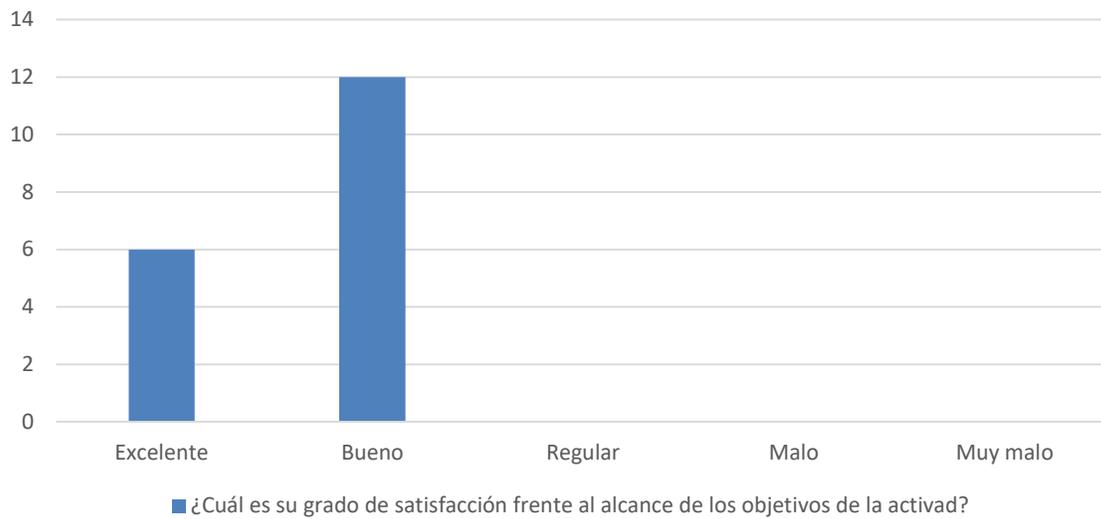
¿A través de que medio se enteró de la realización de esta actividad?





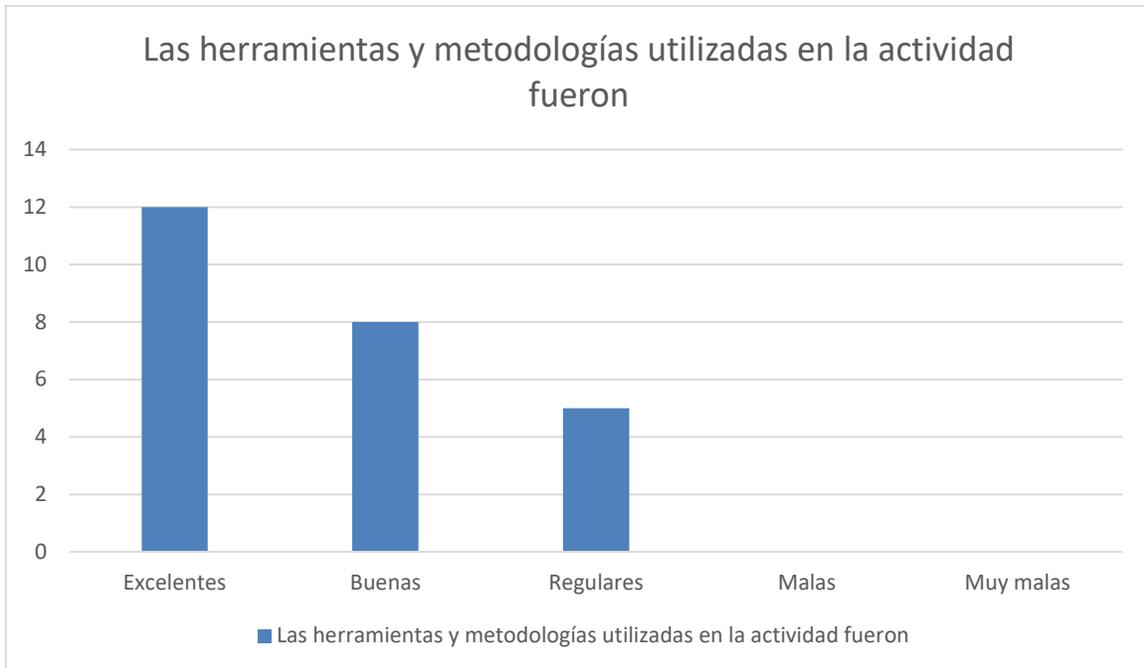


¿Cuál es su grado de satisfacción frente al alcance de los objetivos de la actividad?

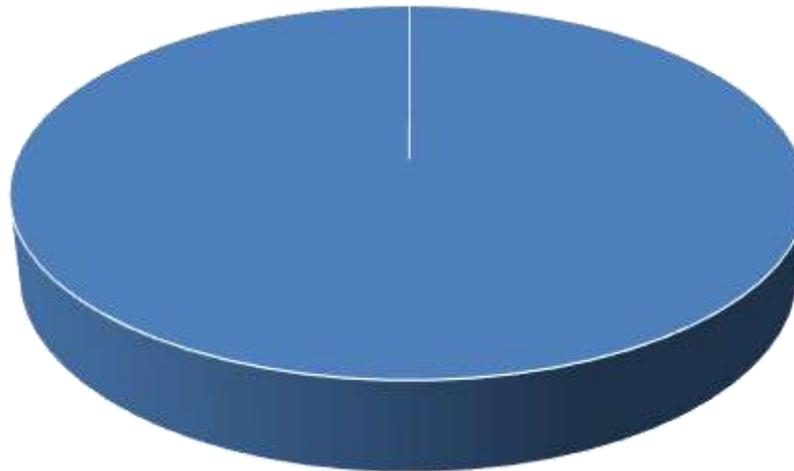


La información brindada fue clara y comprensible



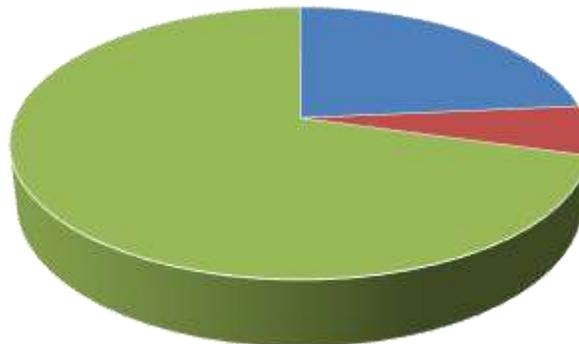


¿El espacio permitió definir acuerdos y compromisos?



■ Si ■ No

¿Qué percepción tiene de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP?



■ Trabaja con los acuicultores y pescadores
■ Vigila el cumplimiento de las vedas y la pesca con tallas mínimas
■ Todas las anteriores

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS A LA AUNAP

Durante la aplicación de encuestas en el marco de las actividades de participación ciudadana, se consultó a un grupo de personas acerca de posibles mejoras en los procesos y procedimientos de la Entidad. A continuación, se presenta un resumen organizado de las principales sugerencias y observaciones:

- **Presencia en todos los Municipios del Departamento del Vichada:**

Varias respuestas apuntaron a la necesidad de tener al menos un funcionario en cada municipio del Departamento del Vichada para garantizar una cobertura adecuada y un cumplimiento más efectivo de la normativa vigente.

Aumento de Funcionarios para Garantizar Cumplimiento Normativo:

Se sugiere que la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) debería contar con más funcionarios en el Departamento del Vichada para asegurar un cumplimiento cabal de la normatividad vigente, especialmente en materia de control de recursos pesqueros.

- **Establecimiento de Oficinas en Localidades Estratégicas:**

Se propone la instalación de oficinas en localidades como Camaribo, La Primavera y Santa Rosalía para mejorar el control sobre el recurso pesquero y asegurar una presencia más cercana a las comunidades y actividades pesqueras.

- **Necesidad de Mayor Personal para Eficiencia en Labores:**

Se enfatiza la importancia de contar con varios funcionarios en el Departamento del Vichada, ya que una sola persona puede resultar insuficiente para abarcar todas las tareas necesarias.

- **Fortalecimiento de la Entidad para Control Riguroso:**

Se sugiere fortalecer la entidad mediante la vinculación de más personal, con el fin de ejercer un control más estricto sobre las actividades pesqueras en la región de la Orinoquia, específicamente en el Departamento del Vichada.

- **Incentivos para Proyectos de Jóvenes:**

Se plantea la importancia de incentivar a los jóvenes con proyectos relacionados con las actividades pesqueras, lo que podría contribuir al desarrollo sostenible de la región.

- **Urgencia de Funcionario en La Primavera:**

Se destaca la urgencia de contar con un funcionario de la AUNAP en La Primavera para asegurar el cumplimiento normativo y ejercer un control efectivo en los municipios de Santa Rosalía y La Primavera.

Estas sugerencias y observaciones resaltan la necesidad de fortalecer la presencia y los recursos humanos de la entidad en el Departamento del Vichada para mejorar el cumplimiento normativo y el control sobre las actividades pesqueras en la región.

PESCA MÓVIL

Organizado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), se erige como un evento emblemático de participación ciudadana en el contexto de la gestión pública. Durante la semana previa a la Semana Santa, este evento se convierte en un espacio de interacción donde los ciudadanos son partícipes de información relevante relacionada con la misión y oferta institucional de la Entidad. En este sentido, se pone de manifiesto la importancia de la participación de la información como principio fundamental, conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, que promueve la transparencia y la accesibilidad a la información pública.

La participación de la información durante el Pesca Móvil se caracteriza por una estrategia proactiva de la AUNAP, que busca focalizarse en los intereses de los ciudadanos y responder eficientemente a sus solicitudes e inquietudes. Esto implica ofrecer información específicamente relevante y valiosa para los asistentes, de manera que puedan aplicarla en su vida cotidiana. Asimismo, se enfatiza la necesidad de presentar esta información de manera comprensible y en formatos accesibles, utilizando múltiples canales de comunicación para su difusión. Uno de los objetivos principales del evento es fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, lo cual se logra al brindar a los ciudadanos la oportunidad de expresar sus comentarios y preocupaciones sobre la misionalidad de la AUNAP. A través de esta interacción directa, se fortalece el vínculo entre la Entidad y la ciudadanía, promoviendo una mayor transparencia y legitimidad en sus acciones.

Durante el desarrollo de la actividad, se evidencia un ambiente de diálogo abierto y constructivo, donde los ciudadanos tienen la oportunidad de conocer de primera mano las políticas, programas y servicios que ofrece la AUNAP. Esta interacción directa contribuye a una mayor comprensión por parte de la ciudadanía sobre el trabajo realizado por la Entidad, así como a una retroalimentación que permite mejorar y ajustar sus acciones en función de las necesidades y expectativas de la sociedad.

Esta actividad se posiciona como un evento de participación ciudadana significativo, donde la AUNAP cumple con el principio de transparencia establecido en la legislación colombiana al ofrecer información pública de calidad, promoviendo el diálogo y la interacción directa con los ciudadanos, y fomentando una mayor participación en la gestión pública. Este evento refleja el compromiso de la Entidad con una administración pública abierta, cercana y orientada al servicio de la sociedad.





CONCLUSIONES

- **Necesidad de Ampliar la Cobertura Territorial:**

Las sugerencias y observaciones presentadas resaltan la importancia de fortalecer la presencia de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) en el Departamento del Vichada, mediante la instalación de oficinas en localidades estratégicas y el aumento de funcionarios en cada municipio. Este enfoque permitiría garantizar un cumplimiento normativo más efectivo y un control riguroso sobre las actividades pesqueras en la región.

- **Fomento de la Participación Ciudadana:**

El Pesca Móvil, junto con otras actividades de participación ciudadana organizadas por la AUNAP, representa un espacio valioso para promover la transparencia, la accesibilidad a la información pública y el diálogo abierto entre la Entidad y los ciudadanos. Estas iniciativas fortalecen el vínculo entre la AUNAP y la sociedad, facilitando una comprensión mutua y una retroalimentación constructiva que contribuye a mejorar las acciones y servicios ofrecidos por la Entidad.

- **Importancia del Compromiso Institucional:**

La realización de más de 16 actividades de participación ciudadana, incluyendo sensibilizaciones, conversatorios y capacitaciones, demuestra el compromiso de la AUNAP, especialmente de sus regionales de Villavicencio y Magangué, así como de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia, en promover una gestión pública abierta, cercana y orientada al servicio de la sociedad. Estas acciones reflejan una voluntad institucional de escuchar las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos, así como de trabajar en colaboración con ellos para abordar los desafíos en el sector pesquero y acuícola.

Elaboró: Carlos Sebastián Alvarado Daniels – Abogado Contratista Atención al Ciudadano.

